



plaza ntra. sra. del carmen, 1
28729 - valdemanco
telf.: 91 848 11 74
fax: 91 848 11 49
e-mail: ayuntamiento@valdemanco.es
www.valdemanco.es

B A N D O

MEDIANTE DECRETO DE ESTA ALCALDÍA HE APROBADO EL PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA MUNICIPAL DE LA PLAZA DEL POTRO Nº 3-C.

EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN EL CONCURSO DE ARRENDAMIENTO FINALIZARÁ A LOS 15 DÍAS HÁBILES A CONTAR DESDE LA FECHA DE ESTE BANDO, EL 19 DE NOVIEMBRE, Y LAS CONDICIONES PRINCIPALES SON :

- **PRECIO MENSUAL DEL ARRENDAMIENTO: 200€/MES**
- **DEPÓSITO DE UNA GARANTÍA POR IMPORTE DE UNA MENSUALIDAD Y DEPÓSITO DE UNA FIANZA POR EL MISMO IMPORTE, SIENDO EN TOTAL LA CANTIDAD A DEPOSITAR 400,00€**
- **AVAL BANCARIO POR IMPORTE DE UNA ANUALIDAD DEL ARRENDAMIENTO, 2.400€**

REQUISITOS:

- PRESENTACIÓN DE 3 ÚLTIMAS NÓMINAS O CUOTAS EN CASO DE RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS
- SE VALORARÁ LA ACREDITACIÓN DE ARRAIGO EN VALDEMANCO.

ADJUDICACIÓN :

- PARA DETALLAR LA SOLICITUD SE MANTENDRÁ REUNIÓN INDIVIDUAL CON CADA UNO DE LOS SOLICITANTES.

Valdemanco, 26 de octubre de 2.018

EL ALCALDE,